
ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM
NIT: 830,068,528-0
ESTADOS FINANCIEROS 2025



CAMPAÑA COLOMBIANA
CONTRA MINAS

Miembros de la Campaña Internacional
para la Prohibición de las Minas - ICBL

ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM

Estado de Situación Financiera

Expresado en Pesos Colombianos

31 de Diciembre de 2025, 31 de Diciembre de 2024

ACTIVO**Activo Corriente**

Efectivo y equivalentes al efectivo Nota 6
 Efectivo y equivalentes al efectivo - Inversiones
 Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar corr. Nota 7
 Inventarios corrientes
 Activos por Impuestos

Total Activo Corriente**Activo No Corriente**

Propiedades, planta y equipo Nota 8
 Inversiones por Participación
 Activos por impuestos diferidos

Total Activo no Corriente**Total Activo**

	2025	2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,444,150,117	2,312,792,475
Efectivo y equivalentes al efectivo - Inversiones	1,933,736,874	1,262,299,100
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar corr.	1,433,192,604.26	1,156,115,741
Inventarios corrientes	-	-
Activos por Impuestos	-	-
Total Activo Corriente	6,811,079,595	4,731,207,316
Propiedades, planta y equipo	262,105,683	309,742,999
Inversiones por Participación	-	-
Activos por impuestos diferidos	-	-
Total Activo no Corriente	262,105,683	309,742,999
Total Activo	7,073,185,278	5,040,950,315

PASIVO**Pasivo Corriente**

Pasivos financieros
 Beneficios a los empleados Nota 10
 Otras provisiones corrientes
 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar Nota 9
 Pasivos por impuestos corrientes, corriente Nota 11
 Otros pasivos no financieros Nota 12

Total Pasivo Corriente**Pasivo no Corriente**

Provisiones no corrientes
 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes
 Pasivo por impuestos diferidos
 Otros pasivos no financieros no corrientes

Total Pasivo no Corriente**Total Pasivo**

Pasivos financieros	369,999	-
Beneficios a los empleados	730,954,083	1,042,726,505
Otras provisiones corrientes	-	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	2,433,035,565	1,828,238,276
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	47,878,072	65,470,371
Otros pasivos no financieros	3,831,920,587	2,078,904,487
Total Pasivo Corriente	7,044,158,306	5,015,339,639
Provisiones no corrientes	-	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-
Total Pasivo no Corriente	-	-
Total Pasivo	7,044,158,306	5,015,339,639

PATRIMONIO

Capital emitido Nota 13
 Excedentes/Deficit acumuladas Nota 14
 Otras participaciones en el patrimonio
 Reservas
 Excedente o Deficit del Periodo

Total Patrimonio**Total Pasivo + Patrimonio**

Capital emitido	10,000,000	10,000,000
Excedentes/Deficit acumuladas	6,787,488	6,787,488
Otras participaciones en el patrimonio	2,520,000	2,520,000
Reservas	-	-
Excedente o Deficit del Periodo	9,719,484	6,303,187
Total Patrimonio	29,026,972	25,610,675
Total Pasivo + Patrimonio	7,073,185,278	5,040,950,315

CAMILO ERNESTO SERNA VILLEGAS
 REPRESENTANTE LEGAL

JASLEIDIS BEATRIZ POVEA MEJIA
 REVISOR FISCAL
 TP 285140-T

MAURICIO CUELLAR ROMERO
 CONTADOR
 TP 80700-T

ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM
Estado de Resultados Integral
Expresado en Pesos Colombianos
31 de Diciembre de 2025 , 31 de Diciembre de 2024

		2,025	2,024
Ingresos de Actividades Ordinarias	Nota 15	26,409,816,338	29,016,290,593
Costo de Ventas y Operaciones	Nota 17	26,502,587,645	29,123,466,809
Excedente Bruto		- 92,771,308	- 107,176,216
Otros Ingresos		-	-
Gastos de Operación			
Gastos de Administración	Nota 16	670,241,359	811,115,797
Gastos de Operación	Nota 17	-	-
Otros Gastos		27,301,800	10,340,000
Excedentes por actividades de Operación		- 790,314,467	- 928,632,013
Otros Ingresos	Nota 18	810,137,444	943,267,957
Gastos No Operacionales		10,103,493	8,332,757
Excedentes antes de Impuestos		9,719,484	6,303,187
Gastos por Impuesto de Renta		-	-
Excedentes procedentes de Operaciones Continuas		9,719,484	6,303,187
Resultado Integral Total		9,719,484	6,303,187


CAMILO ERNESTO SERNA VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL


JASLEIDIS BEATRIZ POVEA MEJIA
REVISOR FISCAL
TP 285140-T


MAURICIO CUELLAR ROMERO
CONTADOR
TP 80700-T

ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 Expresados en pesos colombianos
 a 31 de Diciembre de 2025 y a 31 de Diciembre de 2024

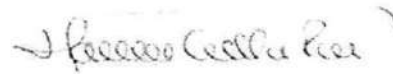
	2025	2024
RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS POR:		
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,719,484	6,303,187
+/- Conceptos que no afectaron el capital de trabajo:		
PÉRDIDA EN VENTA Y/O RETIRO DE BIENES	0	0
DEPRECIACIÓN	47,637,316	0
VALORIZACION	0	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0
CAPITAL SOCIAL	0	0
AJUSTE POR CONVERSION	0	0
Subtotal	57,356,800	6,303,187
RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN:		
INVERSIONES PERMANENTES	0	0
COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS	0	0
DIFERIDOS		0
IMPUESTO AL PATRIMONIO	0	0
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	0	0
Subtotal	0	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	57,356,800	6,303,187

FORMACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1,131,357,642	-2,426,822,163
ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES	671,437,773	800,000,000
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	277,076,864	755,087,896
IMPUESTO DIFERIDO	0	0
ACTIVOS POR IMPUESTOS	0	0
INVENTARIO	0	0
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL ACTIVO CORRIENTE	2,079,872,279	-871,734,267
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	0	0
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	604,797,289	-1,323,343,745
PASIVO POR IMPUESTOS	-17,592,299	11,790,213
BENEFICIO A EMPLEADOS	-311,772,422	386,973,750
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	0
OTROS PASIVOS	1,753,016,099	196,975,957
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	0	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL PASIVO CORRIENTE	2,028,448,667	-727,603,825
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	51,423,611	-144,130,442


CAMILO ERNESTO SERNA
 Representante legal


JASLEIDIS BEATRIZ POVEA
 Revisor fiscal
 TP 285140-T


MAURICIO CUELLAR ROMERO
 Contador publico
 TP 80700-T

ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

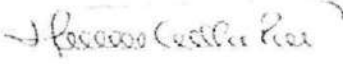
Expresados en pesos colombianos

a 31 de Diciembre de 2025 y a 31 de Diciembre de 2024

	2025	2024
1 Actividades de Operación		
Ganancias procedentes de Operaciones Continuas	9,719,484	6,303,187
Ganancias con los flujos netos de efectivo:		
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	0	0
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	47,637,316	0
(+/-) Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias	0	0
Ajustes al Capital de Trabajo	57,356,800	6,303,187
Aumento o disminución en Activos y Pasivos Operacionales:		
(+/-) Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar	-277,076,864	-755,087,896
(+/-) Activo por Impuestos	0	0
(+/-) Inventarios	0	0
(+/-) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	604,797,289	-1,323,343,745
(+/-) Pasivo por Impuestos	-17,592,299	11,790,213
(+/-) Beneficios a Empleados	-311,772,422	386,973,750
(+/-) Pasivos y Provisiones	0	0
(+/-) Otros Pasivos	1,753,016,099	196,975,957
Flujo Neto de efectivo procedente de actividades de operación	1,751,371,804	-1,482,691,721
2 Actividades de Inversión		
Ingreso de la venta de Instrumentos Financieros	-5,933,189	-150,433,628
Adquisición de PPE	0	0
Adquisición de Inversiones	-671,437,773	-800,000,000
Flujo Neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	-677,370,962	-950,433,628
3 ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Adquisición de Instrumentos Financieros	0	0
Adquisición de Propiedades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo Neto en Actividades Financieras:	0	0
Aumento neto de Efectivo y equiv al efectivo	1,131,357,642	-2,426,822,162
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de Enero	2,312,792,475	4,739,614,638
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre	3,444,150,117	2,312,792,476


 CAMILO ERNESTO SERNA VILLEGAS
 Representante legal


 JASLEIDIS BEATRIZ POVEA
 Revisor fiscal
 TP 285140-T


 MAURICIO CUELLAR ROMERO
 Contador publico
 TP 80700-T

ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Sección 3.18

Expresado en pesos colombianos
a 31 de Diciembre de 2025 y a 31 de Diciembre de 2024

CONCEPTO	SALDO 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO 2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO 2025
1. CAPITAL EMITIDO	10,000,000	0	0	10,000,000	0	0	10,000,000
2. RESERVA LEGAL	0	0	0	0	0	0	0
3. OTRAS PARTICIPACIONES DEL PATRIMONIO	2,520,000		0	2,520,000	0	0	2,520,000
4. EXCEDENTES ACUMULADAS - POR COVERGENCI	6,787,488	0	0	6,787,488	0	0	6,787,488
5. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	6,303,187	0	6,303,188	9,719,484	6,303,187	9,719,484
	19,307,488	6,303,187	0	25,610,676	9,719,484	6,303,187	29,026,972


CAMILO ERNESTO SERNA VILLEGAS
Representante legal


JASLEIDIS BEXTRUZ POVEA
Revisor fiscal
TP 285140-T


MAURICIO CUELLAR ROMERO
Contador publico
TP 80700-T

Asociación Campaña Colombiana Contraminas

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL PROYECTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM, fue constituida de acuerdo con las Leyes Colombianas bajo acta del 15 de enero de 2.000 en asamblea constitutiva inscrita en la Ciudad de Bogotá, inscrita en cámara de comercio el 21 de Enero de 2.000 bajo el número 0027923 y tiene por objeto social es el desarme para la elaboración de medidas que promueven las reflexiones de orden humanitario en materias de armas químicas, biológicas y nucleares, respecto a las minas antipersonal y otras armas especialmente crueles que causen efectos indiscriminados o que causen males superfluos o sufrimientos innecesarios a la seguridad humana, para contribuir ese orden al fortalecimiento de los principios humanitarios e impulsar políticas nacionales bajo los estándares en la materia.

Desarrollar asistencia a víctimas y la mitigación del impacto por el empleo de artefactos explosivos, regulados o prohibidos por el derecho internacional humanitario utilizados para herir, mutilar y matar.

Desarrollar actividades de desminado humanitario.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Campaña han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único

Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

La Campaña ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), considerando el siguiente orden de prelación establecido por la Norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos las definiciones, criterios de reconocimiento y valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Asociación también considera que para aquellos asuntos que la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

b. Bases de medición

Los estados financieros de la Campaña han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Campaña se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Campaña no cuenta con supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el próximo período financiero.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Campaña en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio dada por el banco en el momento de la negociación.

b. Instrumentos financieros básicos

➤ Activos y pasivos financieros

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro. Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos y pasivos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables o la obligación de su pago. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados su valor por la diferencia reconocida.

- **Efectivo.** El efectivo se compone de los saldos en bancos y es usado por la Campaña en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
- **Deudores.** La Campaña no tiene cartera con clientes. En cuanto a los otros tipos de deudores, se tienen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, basadas en anticipos a los proveedores y valores pendientes de recibir de nuestros donantes para la ejecución de los convenios.

- **Medición inicial**

Los deudores son medidos al costo amortizado neto de los costos de la transacción.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- **Cuentas por pagar.** Este rubro está basado en los valores pendientes de pago a nuestros proveedores, tanto en facturas y documentos equivalentes por servicios prestados e insumos adquiridos para el normal funcionamiento de cada uno de los convenios.
- **Obligaciones financieras:** Las obligaciones financieras de la Campaña corresponden a las compras con tarjetas de crédito realizadas para efectos ejecutar la operación.

c. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Campaña posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser medida con fiabilidad.

d. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Están respaldados primordialmente por los compromisos pendientes de ejecución con cada una de las entidades de las cuales recibimos las donaciones subvencionables para ser ejecutadas en los territorios establecidos en cada uno de los convenios de cofinanciación; también hace referencia a los impuestos pendientes de pago tanto a nivel nacional como territorial con cada una de las entidades del gobierno. Los otros pasivos no financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción, y se valoran posteriormente a su costo amortizado.

e. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los intereses bancarios generados en las cuentas de ahorro que posee la Campaña y los costos financieros corresponden a los cobros por servicios, comisiones que descuentan las entidades bancarias en cada una de las transacciones de las cuentas que posee la Campaña. Los ingresos y costos financieros son valorados por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

f. Impuesto a las ganancias

La Campaña como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016.

Para pertenecer al Régimen Tributario Especial, la Campaña debe cumplir y señalar entre otros, de acuerdo con lo indicado en la normatividad vigente, con lo siguiente:

- Que el objeto social principal corresponda a las actividades meritorias enumeradas en el Art. 359 del Estatuto Tributario y que las mismas sean de interés general y de acceso a la comunidad.
- Que los aportes no sean reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derechos de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Campaña fue calificada contribuyente del Régimen Tributario Especial ante la DIAN respondiendo a la solicitud de permanencia, así mismo, deberá adelantar anualmente el proceso de actualización establecido para mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial.

Determinación del beneficio neto o excedente

Para la determinación del beneficio neto o excedente se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social de la Campaña, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en cumplimiento del mismo.

Los egresos que no son procedentes tributariamente no son objeto del beneficio.

El beneficio neto o excedente del año determinado según se indicó anteriormente, tendrá el carácter de exento, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Su destinación en el año siguiente inmediato a su obtención corresponda a programas que desarrollen el objeto social de la Campaña.
- Si la destinación toma más de un año o es una asignación permanente que cuenta con la aprobación del Patronato.

Un evento relevante relacionado con regulación tributaria corresponde a la expedición el 29 de diciembre de 2016 de la Ley 1819, mediante la cual se adoptó una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos de lucha contra la evasión y elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

En el párrafo transitorio primero del artículo 19 de la citada Ley, se indica que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraran clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y con el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

En diciembre de 2018, la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943. Dada la inexequibilidad de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el gobierno nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2020, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país.

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios de la Campaña están representados en los fondos recibidos por Estados Unidos, Noruega, Suiza y Colombia, los cuales están compuestos por una Base Social, que corresponden al aporte de los diferentes desembolsos acordados en los convenios de cooperación.

h. Reconocimiento de costos y gastos

La Campaña reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

i. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconoce en ingresos cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera.

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM
Estado de Situación Financiera
Expresado en Pesos Colombianos
31 de Diciembre de 2025, 31 de Diciembre de 2024

		2025	2024
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 6	3,444,150,117	2,312,792,475
Efectivo y equivalentes al efectivo - Inversiones		1,933,736,874	1,262,299,100
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota 7	1,433,192,604.26	1,156,115,741
Inventarios corrientes		-	-
Activos por Impuestos		-	-
Total Activo Corriente		6,811,079,595	4,731,207,316
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	Nota 8	262,105,683	309,742,999
Inversiones por Participación		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
Total Activo no Corriente		262,105,683	309,742,999
Total Activo		7,073,185,278	5,040,950,315
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros		369,999	-
Beneficios a los empleados	Nota 10	730,954,083	1,042,726,505
Otras provisiones corrientes		-	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	Nota 9	2,433,035,565	1,828,238,276
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	Nota 11	47,878,072	65,470,371
Otros pasivos no financieros	Nota 12	3,831,920,587	2,078,904,487
Total Pasivo Corriente		7,044,168,306	5,015,339,639
Pasivo no Corriente			
Provisiones no corrientes		-	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar no corriente		-	-
Pasivo por impuestos diferidos		-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes		-	-
Total Pasivo no Corriente		-	-
Total Pasivo		7,044,168,306	5,015,339,639
PATRIMONIO			
Capital emitido	Nota 13	10,000,000	10,000,000
Excedentes/Deficit acumuladas	Nota 14	6,787,488	6,787,488
Otras participaciones en el patrimonio		2,520,000	2,520,000
Reservas		-	-
Excedente o Deficit del Periodo		9,719,484	6,303,187
Total Patrimonio		29,026,972	25,610,675
Total Pasivo + Patrimonio		7,073,185,278	5,040,950,315


CAMILO ERNESTO SERNA VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL


JASLEIDIS BEATRIZ POVEA MEJIA
REVISOR FISCAL
TP 295140-T


MAURICIO CUELLAR ROMERO
CONTADOR
TP 80700-T

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los valores indicados en este rubro representan los saldos de recursos en efectivo existentes en las cuentas bancarias de la Campaña al 31 de diciembre, así:

CONCEPTO	2025	2024
Caja Moneda Extranjera		0
Cajas Menores	1.000.000	1.000.000
Cuentas Corrientes	3.434.508.033	2.304.865.055
Cuenta de ahorro	8.642.084	6.927.420
Total	3.444.150.117	2.312.792.475

CONCEPTO	2025	2024
CDT	1.933.736.874	1.262.299.100
Total	1.933.736.874	1.262.299.100

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Campaña o que presenten restricciones.

NOTA 7 – DEUDORES

Comprende los derechos pendientes de cobro originados con empleados y terceros por las operaciones realizadas en el desarrollo del objeto social de la Campaña, y están discriminados tal y como se detalla a continuación al 31 de diciembre:

CONCEPTO	2025	2024
Anticipo a Trabajadores	136.571.584	241.759.070
Anticipo Proveedores	1.105.472.544	466.361.474
Cuentas por cobrar a Trabajadores	2.474.872	23.221.529
Deudores Varios	188.673.604	424.773.667
Total	1.433.192.604	1.156.115.741

Los deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presentan deterioro.

NOTA 8 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de este rubro está representado por el valor de los equipos adquiridos por la Campaña para el desarrollo normal de las operaciones propias de su objeto social, los cuales se encuentran en buen estado y en uso.

CONCEPTO	2025	2024
Flota y Equipo de Transporte	262.105.683	309.742.999
Total Propiedad, plata y Equipo	262.105.683	309.742.999

Los equipos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presentan deterioros, ni se encuentran pignorados.

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de la operación. Las cuentas por pagar las estamos clasificando como pasivos corrientes ya que el pago se realiza al siguiente mes, estas cuentas son generadas en la causación del gasto de los proyectos.

CONCEPTO	2025	2024
Obligaciones Financieras	369.999	0
Costos y Gastos por pagar	2.433.035.565	1.828.238.276
Total	2.433.405.564	1.828.238.276

NOTA 10 – BENEFICIO A EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones de la Campaña con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en un contrato de trabajo de conformidad con las disposiciones laborales vigentes. Ver desglose a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
Salarios	0	0
Cesantías consolidadas	568.870.922	736.552.475
Intereses sobre cesantías	61.939.933	83.488.351
Prima de Servicios	0	742.186
Vacaciones consolidadas	82.292.256	-108.107.272
Liquidaciones por pagar	17.850.972	9.396.396
Retenciones y aportes de nomina	0	320.654.369
Total	730.954.083	1.042.726.505

NOTA 11 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2025, 2024 incluye:

CONCEPTO	2025	2024
Retención en la Fuente	40.329.000	57.575.229
Retención de Ica	7.549.072	7.895.143
Total	47.878.072	65.470.371

NOTA 12 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Son dineros entregados por los donantes para desarrollar las actividades de los proyectos aprobados según presupuestos entregados por la CCCM.

CONCEPTO	2025	2024
Cosude No 81079471	0	378.202.184
Cosude 2025	2.010.500.000	0
Dto Estado Urabá	0	390.972.792
Dto Estado Pto Libertador	0	363.331.523
Dto Estado Nariño	0	99.838.472
Japón	546.192.632	0
Noruega 2023	0	18.473.795
Noruega – Venezuela	0	44.472.222
Alemania 2024	0	64.689.166
Alemania 2025	-117.182.327	0
Pnud		3.283.491
Pnud 2025	54.616.050	0
Cccm Nomina nacional	660.094.930	715.640.841
Cccm 2015	677.699.303	0
Total	3.831.920.586	2.078.904.487

NOTA 13 – CAPITAL EMITIDO

CONCEPTO	2025	2024
Aporte Social	10.000.000	10.000.000
Total Aporte Social	10.000.000	10.000.000

NOTA 14 – EXCEDENTES / DEFICIT ACUMULADOS

El Fondo Social de Campaña está constituido en su totalidad por los excedentes y/o déficits obtenidos en el presente ejercicio y en los anteriores. El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Excedentes/Déficit Ejercicios Anteriores	6.787.488	6.787.488
Total	6.787.488	6.787.488

NOTA 15 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos recibidos que están compuestos

CONCEPTO	2025	2024
THE FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY	0	781.060.946
THE FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY 2024	6.556.362.100	4.126.981.748
THE NORWEGIAN MINISTRY OF FOREIGN AFFAIR 2024	1.263.106.188	1.168.197.087
THE NORWEGIAN MINISTRY OF FOREIGN AFFAIR 2025	2.596.179.831	0
U.S. DEPARTMENT OF STATE FEDERAL ASSISTANCE AWARD PUTUMAYO	2.775.281.480	9.501.240.092
U.S. DEPARTMENT OF STATE FEDERAL ASSISTANCE AWARD - UN 03801	3.827.200.000	0
U.S. DEPARTMENT OF STATE FEDERAL ASSISTANCE AWARD URABA	6.962.971.802	8.998.402.884
U.S. DEPARTMENT OF STATE FEDERAL ASSISTANCE AWARD NARIÑO	1.072.243.272	1.344.355.000
U.S. DEPARTMENT OF STATE FEDERAL	52.818.400	1.393.500.000

ASSISTANCE AWARD PUERTO LIBERTADOR		
DEPARTAMENTO FEDERAL DE ASUNTOS EXTERIORES DE SUIZA	0	650.000.000
DEPARTAMENTO FEDERAL DE ASUNTOS EXTERIORES DE SUIZA	0	238.799.808
DEPARTAMENTO FEDERAL DE ASUNTOS EXTERIORES DE SUIZA	0	41.088.096
DEPARTAMENTO FEDERAL DE ASUNTOS EXTERIORES DE SUIZA COSUDE 2025	0	0
EMBAJADA DE JAPÓN	546.192.631	0
EMBAJADA DEL CANADA	13.178.500	7.024.500
MINE ACTION CANADA	26.761.980	47.539.784
EMBAJADA DE BELGICA	18.940.068	19.615.806
GRAN TIERRA COLOMBIA ENERGY LLC SUCURSAL	0	23.700.000
GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	23.700.000	0
UNIVERSIDAD DE BRISTOL	0	69.475.155
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	114.680.086	605.309.688
VENTA CAMIONETAS – VARIOS	553.200.000	0
CONALTRA SEGUROS LTDA	7.000.000	0
BANCO COLPATRIA	0	0
Total	26.409.816.338	29.016.290.593

Se tomó la decisión de modificar la presentación de los estados financieros para mostrar los ingresos recibidos por los diferentes proyectos.

NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, un detalle de los gastos de administración por los años terminados al 2024 y 2025:

CONCEPTO	2025	2024
Gastos de Personal	10.380.800	33.454.150
Impuestos	58.054.108	49.623.930
Honorarios	83.111.228	156.387.532
Arrendamiento	180.705.416	154.277.652
Seguros	22.775.067	7.546.133
Servicios	55.329.341	8.544.356
Gastos Legales	4.259.200	3.253.700

Mantenimiento y reparaciones	0	1.698.381
Gastos de Viaje	70.809.211	141.946.420
Depreciaciones	47.637.316	0
Diversos	137.179.672	254.383.543
Total	670.241.359	811.115.797

NOTA 17 – GASTOS DE OPERACION

A continuación, un detalle de los gastos de operación por los años terminados al 2025:

CONCEPTO	2025	2024
Gastos de Personal	15.878.449.144	16.221.522.240
Viáticos	163.362.523	162.861.640
Impuestos	14.643.408	38.443.586
Honorarios	653.066.501	886.834.303
Arrendamiento	709.372.029	755.502.640
Seguros	1.038.425.156	1.109.739.482
Servicios	785.061.664	1.112.529.764
Adecuaciones e Instalaciones	24.579.121	25.723.575
Gastos de Viaje	1.223.979.163	1.001.179.148
Diversos	2.555.802.080	2.406.237.239
Otros	3.455.846.857	5.402.893.193
		0
Total	26.502.587.645	29.123.466.809

De acuerdo con la decisión de presentación de los ingresos recibidos por proyectos así mismo se discriminan los gastos de la ejecución de los mismo.

NOTA 18 –INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, un detalle de los ingresos y costos financieros por los años terminados al 2025 y 2024:

CONCEPTO	2025	2024
Financieros	228.568.416	55.552.807
Gastos Administrativos	575.547.062	795.715.150
Otros – Venta Camioneta	6.021.966	92.000.000
Total	810.137.444	943.267.957

CONCEPTO	2025	2024
Gastos Bancarios	6.437.967	3.907.722

Comisiones	0	701.238
Contribución Dec 4*1000	3.665.526	3.723.797
Otros – Sanción	27.301.800	513.000
Renta y Complementarios	0	9.827.000
Total	37.405.293	18.672.757

NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2025 y hasta la fecha de estos estados financieros no se han producido hechos significativos que afecten a la situación financiera o patrimonial de la Campaña Colombiana Contraminas.

NOTA 20 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con los estatutos sociales de la Campaña, el último órgano facultado para la autorización de los estados financieros es el Patronato.

Los presentes estados financieros son aprobados en primera estancia por el Representante Legal de la Campaña Colombiana Contraminas y posteriormente se presentan a consideración en las sesiones del Patronato estatutariamente establecida para su autorización.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores Miembros Asociación Campaña Colombiana Contra Minas CCCM.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros, individuales, de la ASOCIACIÓN CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de actividades del periodo, de Cambios en el Activo Neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas CCCM a diciembre de 2025, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1.990. NIA- Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas CCCM, de conformidad con los requerimientos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y de acuerdo con la Ley 43 de 1.990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus

modificativos y he cumplido las responsabilidades de acordes con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien superviso su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas CCCM, de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa, incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros, estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables para llevar a cabo la Actividad Meritoria.

En la preparación de la información financiera, individual, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones que se requieran, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez los administradores de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 43 de 1.990. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de las pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores

materiales, debido a fraude o error. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de nuestro juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de la importancia relativa en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, más no el hecho de expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de nuestra responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoria en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuada aplicación de las políticas contables, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. De igual manera, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la misma y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los socios fundadores para llevar a cabo la Actividad Meritoria; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad meritoria de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea.
- Otra documentación relevante.

Revisé el control interno de la entidad que es un proceso efectuado por la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera contable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable entidades sin ánimo de lucro Pymes Grupo 2 , que corresponde a la NIIF para Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

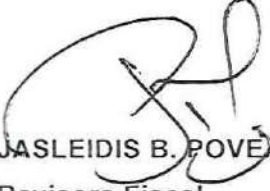
También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Cumplimiento Legal y Normativo

La entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea, en todos los aspectos importantes y se ajustan a llevar a cabo la actividad meritoria.



JASLEIDIS B. POVEA MEJIA
Revisora Fiscal

T.P. N° 285140 – T

Designada por la firma Bareño y Cía. Contadores Públicos Asociados SAS

Bogotá, marzo 26 de 2026

Certificación de Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025

Bogotá D.C 26 de marzo de 2026

Señores

Asamblea General

ASOCIACION CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM

Nosotros Álvaro Jiménez Millán como representante legal y Mauricio Cuellar Romero en calidad de Contador general de la ASOCIACION CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2025, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2024, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

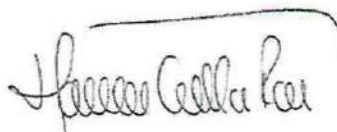
Dado en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de marzo de 2026

Cordialmente,



CAMILO ERNESTO SERNA

Representante Legal



MAURICIO CUELLAR ROMERO

Contador General

Tarjeta Profesional No. 80700-T



INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AÑO 2025

MATERIA FINANCIERA

1. Para el año 2025 se ejecutaron recursos por donaciones por un valor total de \$25.808.979.022, los cuales se discriminan de la siguiente forma:

PROYECTO	INGRESO
DEPARTAMENTO DE ESTADO	14.642.877.638
ALEMANIA	6.556.362.100
EMBAJADA DE JAPÓN	546.192.631
NORUEGA	3.859.286.019
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	114.680.086
OTROS DONANTES	89.580.548

2. Los recursos fueron ejecutados de acuerdo con los presupuestos estipulados entre la CCCM y cada donante.
3. Continuamos con el manejo de fondos en cuentas independientes, asignando los centros de costo a cada proyecto.

MATERIA TRIBUTARIA

1. Presentaron los impuestos Nacionales y distritales dentro de los plazos establecidos.
2. Fueron presentados los informes a los entes de control como son la Dirección de Impuestos y Aduanas y Nacionales, secretaria de Hacienda y Alcaldía Mayor de Bogotá.
3. Realizamos el trámite la actualización de pertenencia a régimen RTE.
4. Renovamos la cámara de comercio y registro único de proponentes, en los tiempos estipulados.

MATERIA CONTABLE

1. Se actualizaron las políticas contables y manuales de los procesos contables de la CCCM, según requerimiento de los donantes y directivos.
2. Se atendieron las auditorías requeridas en cada proyecto teniendo unas oportunidades de mejoras en temas de cofinanciación de proyectos.
3. Se redistribuyeron las actividades del área optimizando varios procesos.

Área de Control Interno de la CCCM

Una vez formalizada el área de Control Interno en el año 2024, en el marco del plan de fortalecimiento organizacional de la CCCM y en atención a las solicitudes de los donantes y a las recomendaciones emitidas por las auditorías externas, se inició el proceso de consolidación de esta área con el propósito de mitigar riesgos asociados a pérdida de recursos, fraude o posibles actos de corrupción en los procesos administrativos, contables y financieros.

En este contexto, el área de Control Interno fue fortalecida para apoyar la revisión preventiva de la información de los proyectos en ejecución de la CCCM, mediante la implementación de un plan de trabajo estructurado y articulado con el Plan Anual de Control Interno.

En términos de fortalecimiento normativo y metodológico, se consolidó la Política de Control Interno, junto con los procesos, procedimientos y la matriz de riesgos asociados, adoptando como referencia el modelo COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), reconocido como un estándar internacional y adaptado al contexto de las organizaciones sin ánimo de lucro en Colombia. Esta implementación ha facilitado la articulación con todas las áreas de la CCCM y ha contribuido al mejoramiento continuo de la gestión organizacional.

Como resultado de este proceso, el área de Control Interno ha apoyado la elaboración y actualización de políticas, procesos y procedimientos organizacionales, así como la formulación de recomendaciones derivadas del procedimiento interno de revisión preventiva. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de la credibilidad, la transparencia y la adecuada gestión financiera y contable de la organización, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con los donantes. Asimismo, se han promovido iniciativas orientadas a la formulación y seguimiento del Plan de Mejoramiento Organizacional de la CCCM.

MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Al 31 de diciembre del 2024 la organización termino con 376 colaboradores, distribuidos en 165 mujeres y 211 hombres a su vez estos están representados por 30 afrocolombianos, 83 indígenas y 263 mestizos.
2. Para el año 2025 los colaboradores estuvieron distribuidos en las diferentes Regiones. así: Putumayo 30.05%, Urabá 21.54%, Bogotá 11.44% 4-Cordoba 10.64%, Nariño 9.57%, Cumaribo 6.38%, otras regiones 10.38%
3. Para el año 2025 se incrementó el liderazgo de las mujeres en cargos de Direcciones y Gerencias con un 58.62% del total de la CCCM.

4. Durante el año 2025 la CCCM cumplió con el plan de SG SST, el cual estaba dado por las siguientes Actividades:
 - a. Programas de vigilancia (Caídas Psicosocial, Visual y auditivo, Pausa Activas, Estilo de vida Saludable y Cardiovascular).
 - b. Brigadas de Emergencia (Capacitaciones y Simulacros)
 - c. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (Encuesta, matriz de riesgos, Reglamento de Higiene).
 - d. Informes de Condiciones de Salud (exámenes médicos).
 - e. Inspección de Puestos de Trabajo
5. Se completaron y divulgaron las políticas DE SG-SST, Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas (SPA), Seguridad Vial.
6. Se adquirió por parte de la CCCM Un Programa de Gestión de Talento Humano el cual permite tener un cubierto todo lo relacionado con el área de Recursos Humanos como son:
 - Reclutamiento y selección del personal.
 - Gestión del Desempeño.
 - Nomina.
 - Acompañamiento a tareas asignadas.
 - Comunicación Interna y reconocimiento de logros.
 - Encuesta de Clima laboral.
 - Registro de Organigrama.
 - Gestión de Vacaciones

MATERIA DE COMPRAS Y ADQUISICION DE ACTIVOS Y SUMINISTROS

1. Se mantiene actualizo el inventario de activos en la ERP Zeus.
2. Se Construyeron y actualizaron procedimientos para el proceso de compras y logística.
3. Se socializaron los procedimientos con el equipo de la CCCM logrando su adopción mejorando la gestión administrativa.
4. Se crearon nuevas políticas y procedimientos para la adquisición de activos y suministros.
5. Se realizo la redistribución de funciones en los equipos administrativos de las oficinas.
6. Seguimiento y evaluación de Proveedores.
7. Se reconfiguro el área de administrativa y de compras, el cual permitió a sus integrantes asumir nuevos roles y retos aportando experiencias y conocimientos, mejorando los proceso y tiempos de respuesta a las solicitudes.

CAMILO ERNESTO SERNA VILLEGAS

Director Financiero

ASOCIACIO CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS CCCM

**PRESUPUESTO AÑO 2026 ASOCIACIÓN CAMPANA COLOMBIANA CONTRA MINAS
CCCM**

INGRESO PROYECTOS	
PERSONAL CCCM	
Personal Nacional	
Departamento de Estado EE.UU (2025)	1,435,091,000
Departamento de Estado EE.UU (2026)	2,097,641,000
Embajada de Suiza en Colombia (COSUDE)	268,450,000
Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega	169,488,000
República Federal de Alemania	554,865,000
Total Ingreso por Nomina Nacional	4,525,535,000
Personal Operativo	
Departamento de Estado EE.UU (2025)	4,176,073,000
Departamento de Estado EE.UU (2026)	4,967,620,000
Embajada de Suiza en Colombia (COSUDE)	613,200,000
Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega	1,070,900,000
República Federal de Alemania	1,504,910,000
Total Ingreso por Nomina Operativa	12,332,703,000
INGRESO PARA EJECUCION DE OPERATIVA	
Departamento de Estado EE.UU (2025)	4,323,945,000
Departamento de Estado EE.UU (2026)	3,222,132,000
Embajada de Suiza en Colombia (COSUDE)	760,550,000
Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega	855,894,000
República Federal de Alemania	855,319,000
Total Ingreso para ejecución Operativa	10,017,840,000
INGRESOS POR ADMINISTRACION DE PROYECTOS	
Departamento de Estado EE.UU (2025)	223,675,000
Departamento de Estado EE.UU (2026)	304,294,000
Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega	146,740,000
TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS	674,709,000
TOTAL INGRESOS	27,550,787,000
GASTOS DE PROYECTOS	
GASTO DE PERSONAL CCCM	
Gasto Personal Nacional	4,525,535,000
Gasto Personal Operativo	12,332,703,000
Gasto Operativo Proyectos	
Departamento de Estado EE.UU (2025)	4,323,945,000
Departamento de Estado EE.UU (2026)	3,222,132,000
Embajada de Suiza en Colombia (COSUDE)	760,550,000
Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega	855,894,000
República Federal de Alemania	855,319,000
Total Gasto Operativo Proyectos	10,017,840,000
Gastos Administrativos CCCM	
Revisoria Fiscal	30,000,000
Mantenimiento y adecuaciones Oficina Bogotá	48,000,000
Servicios Públicos	3,600,000
SST	80,000,000
Viáticos y Viajes Operación Internacional	140,000,000
Arrendamiento Of Piso 14	216,000,000
Gastos de Representación	20,000,000
Aseo y Cafetería	18,000,000
Papelería y Publicaciones	24,000,000
Mantenimiento y combustible Vehicular	36,000,000
Otros Gastos	49,209,000
Gastos Financieros	9,900,000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	674,709,000
TOTAL GENERAL DE GASTOS	27,550,787,000